



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 589 / 2024

LUJÁN, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura Salud Pública II (25222), para la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 52.01-52.02); y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomendó su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 27 de noviembre de 2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura Salud Pública II (25222), para la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 52.01-52.02), con vigencia para los años 2025-2026.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

1 / 7

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **25222 – Salud Pública II**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Licenciatura en Enfermería

PLAN DE ESTUDIOS: 52.02 (Resolución HCSNº 417/19 - Disposición SANº 1016/19 Anexo II) –
(Plan anterior 52.01)

DOCENTE RESPONSABLE:

Cendali, María Florencia – Lic. y Prof. en Sociología, UBA. - Esp. y Mag. en Políticas Sociales, UBA -
Dra. en Ciencias Sociales y Humanas, UNLu – Profesora Adjunta

EQUIPO DOCENTE:

Lic. Lohigorry, José – Lic. en Psicología – Jefe de Trabajos Prácticos
Lic. López Jancso – Lic. en Enfermería – Ayudante de Primera
Marzoa, Cecilia – Médica – Ayudante de Primera
Lic. Quelle, Alejandro – Lic. en Enfermería – Jefe de Trabajos Prácticos
Lic. Villalba, Nadia – Lic. en Trabajo Social – Ayudante de Primera
Lic. Zaccardi, Elizabet Valeria - Lic. en Enfermería - Ayudante de Primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR:

25221 – Salud Pública I

PARA APROBAR:

25221 – Salud Pública I

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4 horas - HORAS TOTALES: 64 horas

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

Teóricos: 2 horas semanales. 32 horas totales

Prácticos: 2 horas semanales. 32 horas totales

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2025-2026**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

2 / 7

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Análisis de situación en Salud en Argentina. Estrategia de Atención Primaria de Salud. Pensamiento estratégico. Planificación, gestión, ejecución y evaluación. Servicios y dispositivos de asistencia ambulatoria. Unicausalidad, multicausalidad, estructura y procesos en salud. Determinantes sociales y culturales en el proceso salud-enfermedad-atención. La interdisciplina y el equipo de salud. Promoción de Salud. Estrategias Preventivas. Los sistemas locales y la participación de equipos de salud en el modelo.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La asignatura “Salud Pública II” se sitúa en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera Licenciatura en Enfermería. Para cursarla es imprescindible que los estudiantes se hayan apropiado de los contenidos trabajados en la materia predecesora. Estas dos asignaturas conforman una unidad indisoluble, en el sentido que se espera que los estudiantes se comprometan por y para el trabajo con una Salud Pública que busque mejorar la calidad de vida de todas y todos los argentinos. De allí la importancia de articular/flexibilizar los contenidos teóricos y prácticos para que el estudiantado pueda integrarlos y apropiarlos.

En esta asignatura previa se realizó una primera aproximación a la problemática de la Salud Pública, el rol desempeñado por el Estado, el Modelo Médico Hegemónico, la importancia de la Medicina Social, los determinantes sociales de la salud para poder hacer una síntesis superadora del análisis del sector salud en la Argentina, considerando su historia, evolución, recursos, actores sociales, problemáticas y posibilidades de resolución.

Por ello, es necesaria la continuidad y profundización de los contenidos desarrollados en esta asignatura precedente para continuar reflexionando sobre la situación de la Salud Pública en Argentina, sus limitaciones y potencialidades para mejorar la calidad de vida de la población.

Esta propuesta pedagógica-política parte de considerar que la Salud Colectiva y la Medicina Social son centrales como campo científico de convergencia de varias disciplinas, que se ocupan del análisis del proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado de las poblaciones, ya que este proceso debe ser estudiado desde un campo teórico y práctico complejo interdisciplinario.

En consecuencia es necesario dejar de definir a la salud de manera negativa o sea como la ausencia de enfermedad, dicha concepción implica la re-construcción del orden médico hegemónico donde se reproduce a la salud sólo en formato de enfermedad. Se debe trascender a la visión meramente biológica y lograr incorporar al análisis los aspectos sociales, políticos, económicos, históricos, psicológicos, administrativos, geográficos y culturales generales y particulares, según las lógicas territoriales.

Analizar el territorio es central para trabajar -junto con los estudiantes-, buscando generar una visión crítica en ellos sobre conceptos centrales como son promoción, prevención, planificación y participación en el marco de la Atención Primaria y de las Políticas Sociales en Salud. Por ellos es que en la asignatura “Salud Pública II” se tiene como objetivo analizar la situación de la Salud Pública y las posibilidades de la participación en Argentina. Es así cómo se trabajará:

En una primera parte se recuperará el concepto de salud como derecho desde su dimensión colectiva considerando los determinantes sociales y culturales. Para ello se hará hincapié en la historia social de la Salud y la enfermedad, las principales corrientes que explican el surgimiento de la epidemiología y la relación con los acontecimientos económicos, políticos y culturales.

En una segunda parte se trabajará desde una mirada antropológica a la salud, utilizando a esta disciplina científica -a las principales corrientes teóricas-, para acompañar a los estudiantes a disponer de más elementos frente a la problemática de la enfermedad y el padecimiento como una construcción social, cultura, económica y política -generalmente de desigualdad- sobre la cual deberán actuar profesionalmente en la comunidad, en los territorios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

3 / 7

En tercera -y última- parte se hará un trabajo específico a partir del análisis de la situación de salud en Argentina sobre el proceso de planificación, gestión y evaluación de las instituciones y de las políticas de salud, observando los sistemas locales (APS en particular). Se problematizarán distintas situaciones de salud (las/los trabajadores de la salud, alimentación, medicamentos, género, etc.) con la intención de que los estudiantes puedan reconstruir los relatos teóricos y prácticos desentrañando en el análisis las lógicas de trabajo instaladas en las instituciones de salud.

Como resultado se espera que los estudiantes, como futuros licenciados en enfermería, puedan contextualizar y problematizar el proceso de Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado, donde ejercerán su rol como profesionales comprometidos, con estrategias de curación, prevención y promoción, para conseguir que la Salud Pública pueda continuar siendo un derecho que procure mejorar la calidad de vida de todas y todos.

OBJETIVOS

Objetivos General:

Qué las y los estudiantes puedan y les interese:

Analizar la situación de la Salud Pública, las Políticas Sociales en Salud y las posibilidades de participación comunitaria de las problemáticas de Salud en Argentina.

Objetivos Específicos:

- ✓ Que las/os estudiantes caractericen la salud como derecho en el marco del análisis de la historia social de la Salud y la enfermedad, considerando los paradigmas epidemiológicos.
- ✓ Que las/os estudiantes identifiquen y describan las principales corrientes teóricas antropológicas y su importancia para la comprensión de la problemática de la salud y la enfermedad como una construcción social, cultural y política.
- ✓ Que las/os estudiantes analicen e investiguen la importancia de la Epidemiología Comunitaria y la participación de la política social en Salud para el desarrollo territorial y comunitario, a partir de su intervención como estudiantes y futuras/os Licenciadas/os en Enfermería como profesionales de la Salud.

CONTENIDOS

Módulo I: Historia Social de la Salud y Enfermedad. La Salud como Derecho

Derecho de la Salud y Salud Colectiva. Los sistemas de salud y los organismos internacionales. Historia de la Salud y la Enfermedad. Principales corrientes que explican su surgimiento y relación con acontecimientos económicos, políticos y culturales. Los paradigmas epidemiológicos. Unicausalidad, multicausalidad, estructura y procesos en salud. Determinantes sociales y culturales en el proceso salud-enfermedad-atención.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

4 / 7

Módulo II: Antropología de la Salud

La antropología como una ciencia que sirve para comprender la problemática de la enfermedad y el padecimiento como una construcción social, cultura, económica y política. La importancia de la antropología social/cultural. Las principales corrientes teóricas de la antropología: Evolucionismo, Difusionismo, Particularismo histórico, Funcionalismo, Estructural Funcionalismo, Estructuralismo, Materialismo Histórico, Antropología interpretativa y antropología posmoderna. Los procesos de medicalización y control social que delimitan los fenómenos de normalidad y anormalidad.

Módulo III: Sistema de Salud y las problemáticas del proceso de Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado

Análisis del sistema de Salud y el rol del Estado en Argentina. Epidemiología comunitaria. Pensamiento estratégico. Planificación, gestión, ejecución y evaluación. Los sistemas locales y los problemas del proceso de Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado. Comunicación y visibilización del conflicto social en salud. Las "Enfermedades de la pobreza". Los recursos y los "cuerpos" de los trabajadores de la salud. La enfermería como "Práctica Social". Estrategias políticas, sociales, participativas y culturales para una Salud Integral.

METODOLOGÍA

La asignatura se oferta en los segundos cuatrimestres en la sede central de Luján y en el Centro Regional Chivilcoy.

Los materiales de lectura podrán descargarse del aula virtual o podrán sacar copias en la fotocopidora respectiva para la sede o el Centro Regional, previamente a la clase pautada según el cronograma de la asignatura que será estipulado al comenzar el cuatrimestre, este último podrá sufrir modificaciones según la coyuntura. Se solicita que los materiales sean leídos con antelación a los espacios de encuentro.

Asimismo se utilizan materiales en formato audiovisual para enriquecer la bibliografía. Más allá de la pandemia, se realizan actividades semipresenciales (foros, trabajos prácticos, etc.), en formato virtual, a través del aula virtual, reforzando el vínculo de trabajo y de aprendizaje.

La metodología de trabajo contempla dos instancias que se complementan y buscan construir en un diálogo dialéctico el conocimiento sobre esta problemática:

- Espacio Teórico: se presentan y desarrollan los principales conceptos que busca aportar la asignatura para la formación de los futuros profesionales.
- Espacio Práctico: se generan momentos de diálogo con ejercicios, lecturas y debates, a partir de los conceptos previamente desarrollados para que pueda articularlos, recuperando al estudiantado como protagonista activo, a partir de análisis teóricos y actividades grupales e individuales.

En la virtualidad, se realizan encuentros:

- Sincrónicos: Se realizan los días pautados según el cronograma y el horario establecido, donde se trabajará con breves presentaciones teóricas, espacios de consultas y de práctico, divididos en "grupos/equipos de trabajo".
- Asincrónicos: Se suben explicaciones "teóricas" en video y en presentaciones (en ppt.), todas podrán verse de manera "gratuita" a través del aula virtual.
- La forma de contacto se realiza a través del aula virtual y del correo: sp2unlu@gmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

5 / 7

TRABAJOS PRÁCTICOS Y EVALUACIONES

Se realizarán dos evaluaciones individuales presenciales y un examen integrador a todas y todos los estudiantes; algunos estudiantes, los que se encuentren en condiciones de hacerlo, podrán promocionar la asignatura, el resto que lo apruebe podrá regularizarla. Sólo en casos excepcionales, cuando la coyuntura lo amerite, se transformará el segundo parcial individual en un examen integrador, esto significa que los contenidos son acumulativos en esta asignatura.

Se realizarán trabajos prácticos grupales en cada clase, en el espacio áulico (sea presencial o virtual), el cual deberá ser compartido en el espacio del foro creado para la misma actividad. Estos trabajos serán considerados parte de la participación y de la asistencia a la asignatura.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE:

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia para las actividades teórico-prácticas
- c) Aprobar todas las actividades previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Sólo en casos excepcionales, el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos podrá transformarse en esta evaluación integradora.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE:

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 50% de asistencia para las actividades teórico-prácticas.
- c) Aprobar todas las actividades previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

- 1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 3) Las características del examen libre son las siguientes: Será un único examen teórico-práctico pero en dos instancias una escrita que deberá estar aprobado para pasar a una segunda instancia oral que también deberá ser aprobado con la calificación 4 (cuatro). Se recomienda que el estudiantado se comunique primariamente con el equipo docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

6 / 7

BIBLIOGRAFÍA

Módulo I: Historia Social de la Salud y Enfermedad. La Salud como Derecho

Bibliografía

- Escudero, J.C. y Rachid, J. (2016) "Documento sobre salud colectiva". En: *Documento de debate y trabajo para la Asociación Latinoamericana de Medicina Social*. Buenos Aires: ALAMES.
- Basail Rodriguez, A. (2020) "Claves de la Salud Pública y la protección de la vida". En Documentos CLACSO.
- Laurell, A.C. (2008) "La Salud: de derecho social a mercancía". En Fundación Friedrich Eber: *Nuevas tendencias y alternativas en el sector salud*. UAM: México. Disponible en: <file:///C:/Users/Work%20Group/Downloads/52%20La%20salud,%20de%20derecho%20social%20a%20mercanci%CC%81a.pdf>
- Msal (2012) "Herramientas de Epidemiología". Págs: 15-32. *Curso de Salud Social y Comunitaria*. Programa Médicos Comunitarios. Bs. As.
- Cendali, F. (2014) "Los Medios de Comunicación Masivos y la construcción subjetiva del "pánico/terror" en Salud: ¿Cuál es el paradigma epidemiológico dominante en la actualidad?". TFG del Seminario: *Epidemiología Básica y Vigilancia Epidemiológica*. Hospital Penna. Publicación (inc.) Facultad de TS. UNLP. BS. As. http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/articulo/2014/9/25/jideep_salud
- Ugalde, A. y Homedes, N. (2007) "América Latina: la acumulación de Capital, la Salud y el Papel de las Instituciones Internacionales". En: *Revista Salud Colectiva*. 3 (1) Bs. As.

Módulo II: Antropología de la Salud

Bibliografía

- Comelles, J. M. (2000) "Tecnología, cultura y sociabilidad. Los límites culturales del hospital contemporáneo". En: Perdiguero, E. y Comelles, J. M. *Medicina y cultura. Estudios entre Medicina y la Antropología*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Good Byron, J. (1994) "Cómo la medicina construye sus objetos". En: *Medicina, racionalidad y experiencia. Una perspectiva antropológica*. Cambridge University. Traducción Silvio Najt.
- Ramos, M (2006) "La antropología: algunos conceptos, ramas y escuelas". En: Balazote, A.: *La antropología y el estudio de la cultura: fundamentos y antecedentes*. Bs. As.: Editorial Biblos.
- Recorder, M. L. (2011) "Médicos, pacientes y consultorios. Un abordaje etnográfico de las consultas médicas en la atención del VIH/Sida". *Archivo para las Ciencias del Hombre*. RUNA, XXII, FLL-UBA. Bs As.
- Scaglia, M.C. (2011) "La violencia del estigma. Las prácticas de un equipo de salud en un barrio del conurbano". En: Balazote, A., Ramos, M. y Valverde, S.: *Arqueología y antropología social. Arte, política y economía*. Bs. As.: Editorial Bibl

Módulo III: Sistema de Salud y las problemáticas del proceso de Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado

Bibliografía

- Marzoa, C. (2016) "Resumen: Método Altadir de Planificación Popular". *Ficha de estudio de la asignatura Salud Pública II*. Lic. en Enfermería. Depto. de Ciencias Sociales. UNLu
- Msal (2015) "Módulos sobre estrategias, planificación y programación en Salud Comunitaria". En: *Programa Médicos Comunitarios*. Ministerio de Salud de la Nación. Selección y resumen de apartados realizados por los docentes de Salud Pública. Departamento de Ciencias Sociales, UNLu.
- Gollán, D. y Rovere, M. (2015) "El rol del Estado en el Sistema de Salud" En Gollán, D. (2015): *¿Qué hacer en Salud? Fundamentos políticos para la Soberanía Sanitaria*. Buenos Aires: Colihue.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

7 / 7

- Tognoni, G. y colaboradores (2011) "Manual Epidemiología Comunitaria. El camino de las comunidades". Selección de capítulos. Universidad Nacional de Córdoba.

Trabajadores de la Salud:

- Esperón, J. Laza, O. (2009) "La Enfermería en la Salud Pública Cubana". En: Revista Cubana de Salud Pública, V.35, N°1. Cuba
- Equipo de Salud, MSAL (2015) "Trabajadores de la Salud" En Gollan, D. (2015): *¿Qué hacer en Salud? Fundamentos políticos para la Soberanía Sanitaria*. Ciudad de Buenos Aires: Colihue.

Violencia de género y aborto:

- Tajer, D. (2012) "Construyendo una agenda de género en las políticas en Salud". En Tajer, D.: Género y Salud. Las Políticas en acción. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Zaldúa, G. (2018) "Enunciación y contexto del derecho al aborto". En Zaldúa, G; Longo, R.; Lenta, M. y Botinelli, M. (2018): *Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias*. UBA. Buenos Aires: Teseo.

Salud Mental:

- Stolkiner, Al. (2015) "Salud Mental: Avances y Contradicción de su integración a la Salud Comunitaria" En Gollan, D. (2015): *¿Qué hacer en Salud? Fundamentos políticos para la Soberanía Sanitaria*. Ciudad de Buenos Aires: Colihue.

Alimentación:

- Aguirre, P. (2011): "Consecuencias del ajuste en la alimentación". En: Revista Voces en el Fénix: En estado crítico. No. 7. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/consecuencias-del-ajuste-en-la-alimentaci%C3%B3n>

Medios de Comunicación:

- Ordoñez, M. y Saiz, L. (2011) "Medios de Comunicación y Salud. Construir una democracia saludable". En: Voces en el Fénix. Año 2, N° 7. En Estado Crítico. Agosto de 2011. Facultad de Ciencias Económicas- UBA. <http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/15.pdf>

Medicamentos:

- Barri, H. (2011) "Reflexiones en torno a una política racional de medicamentos" En: Voces en el Fénix. Año 2, N° 7. En Estado Crítico. Agosto de 2011. Facultad de Ciencias Económicas- UBA. <http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/16.pdf>
<http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/17.pdf>

Maria Amalia Lapolla
Jefa de División Actividad Física y Salud
Dpto. de Ciencias Sociales

Hoja de firmas